

## PROPUESTAS PARA EL PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO MARIO BRICEÑO IRAGORRY 2013-2017

### Presentación

Una vez más las circunstancias me colocan delante del pueblo para expresarle el compromiso decidido y renovado con la defensa de la Independencia Nacional. Éste es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando. Este Programa de Gobierno para el período 2013-2019 responde a la consecución de dichos supremos objetivos:

### **¡¡¡ Independencia y Patria Socialista!!!!**

Como decía nuestro Libertador en 1820: *Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada*. Independencia definitiva o nada debe ser la divisa de los bolivarianos y bolivarianas de hoy. Independencia definitiva es nuestra causa y nuestra tarea permanente.

La Independencia entendida desde el ahora, desde el aquí, nos obliga a ver hacia el pasado para encontrar el rumbo cierto hacia el porvenir. Es por eso que a la tesis reaccionaria de Imperio y de la burguesía apátrida contra la Patria, nosotros y nosotras le oponemos la tesis combativa, creativa y liberadora de la Independencia y el socialismo como proyecto abierto y dialéctica construcción: la Independencia no ha terminado y la forjamos en nuestra lucha diaria y permanente.

Nos toca realizar plenamente el sueño libertario que nunca ha dejado de palpar en la Patria y que hoy está latiendo de manera incesante. Así lo creo desde la fe combativa y la razón amorosa que me alienta: la herencia heroica nos obliga y tal exigencia es bandera y compromiso para nosotros y nosotras. Desde el tiempo que nos ha tocado vivir es preciso honrar los retos; tantos sacrificios no pueden ser en vano, hacerlos carne y sangre de la vida nueva tiene que seguir siendo el horizonte que nos llama y desafía. Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partimos del principio de que acelerar la transición pasa necesariamente por, valga la redundancia, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Por eso mismo, es la base fundamental y el vértice principal del *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013*: nuestra carta de navegación en este ciclo que está

culminando, enfatiza rotundamente su papel estratégico. Papel estratégico que en el próximo ciclo debe acentuarse todavía más.

No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista. Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Éste es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo.

Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma de Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

Ahora bien, ¿cuál es el contexto nuestroamericano y mundial en el que estamos dándole vida a un modelo alternativo socialista?

Es claro que Nuestra América vive un cambio de época que arrancó, y es justicia reconocerlo, con la llegada al poder de la Revolución Bolivariana: un cambio de época que se caracteriza por un cambio real y verdadero de las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías. Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal: una crisis que, por su catastrófica magnitud, nos obliga políticamente, como diría Martí, a aclarar y prever cada día, como de hecho lo hemos venido haciendo, para minimizar sus impactos sobre Venezuela. Pero hay un signo alentador que quiero destacar: ha comenzado a sentar sus bases un sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que Bolívar llamara el equilibrio del universo.

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora.

Este es un programa que busca traspasar “la barrera del no retorno”. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud.

La coherencia de este Programa de Gobierno responde a una línea de fuerza del todo decisiva: nosotros estamos obligados a traspasar la barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo. Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para decirlo con Bolívar, en función de su advenimiento.

Refundarnos, como reza nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables.

La consolidación de la V República Bolivariana y Socialista es la más bella y luminosa justificación de más de dos siglos de lucha y sacrificio.

Nuestro pasado, todo nuestro pasado, está vivo y nos enseña que hemos sido, y seguimos siendo, consecuencia de las adversidades; pero también nos señala que gracias a ellas hemos podido vislumbrar colectivamente lo que nos resulta impostergable, y que este Programa de Gobierno refleja cabalmente: tener Patria definitivamente; ganar una Patria independiente y soberana para nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; la Patria perpetua y feliz en la que siempre hemos querido vivir; la Patria Bolivariana y Socialista que, por mandato inexorable del destino, va a triunfar el próximo 7 de octubre de 2012, en la batalla de Carabobo del siglo XXI. Lo dice el ***Eclesiastés: "Todo lo que va a ocurrir debajo del sol, tiene su hora"***.

Construir esta Patria para que tú, compatriota, hombre, mujer, madre, padre, joven, niña, niño venezolano y venezolana puedas vivir bien, con justicia y dignidad es lo que anima mi lucha y es una de las principales razones que tengo para vivir, junto a mis seres más queridos, mi hijo, mis hijas, mis padres.

Les propongo que sigamos luchando, como decía nuestro cantor Alí Primera, "por la alborada de un mundo nuevo", de una Patria Independiente y Socialista donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo. En ello, yo, soldado tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi corazón venezolano.

Hugo Rafael Chávez Frías

## Introducción

Los fines de la gestión pública en todas sus instancias en el Gobierno Bolivariano de Venezuela desde 1999, están recogidos en nuestra Carta Magna como mandato supremo, sólido y contundente de las líneas de acción para conducir los destinos de la patria en los distintos niveles del territorio, en los que la gestión debe contribuir a “...establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario”.

Tales preceptos marcan el rumbo de la gestión pública en todas sus dimensiones, que desde la realidad de los municipios se particulariza al contexto del escenario de necesidades, demandas y condiciones que presenta el territorio que comprende al municipio como el caso de Mario Briceño Iragorry del estado Aragua, que por las condiciones históricas que anteceden los hechos actuales, requiere con urgencia acciones contundentes para saldar la deuda social con este municipio.

Información de la memoria histórica del municipio

- **Diagnóstico Situacional**

Condiciones actuales del Municipio Mario Briceño Iragorry del estado Aragua

- Cobertura de servicios

1. Servicios deficientes: aseo urbano, alumbrado público, ornato, acueductos, res de cloacas, drenaje, atención insuficiente en las áreas de salud, vialidad, deporte, educación.

2. Servicios todavía no prestados.
- Calidad de los servicios
    1. Falta de atención personalizada.
    2. Lentitud.
    3. Precariedad en las condiciones del servicio de carácter físico, operativo y de atención.
  - Sensación de la ciudadanía
    1. Desencanto, frustración, apatía, confrontación.
    2. Individualismo, falta compromiso.
    3. División anarquía.
    4. Poco conocimiento de sus raíces históricas y de su geopolítica.

- **Objetivos estratégicos para el municipio**

- Generar un programa de gestión municipal articulado con las instancias del poder público y del poder popular, con el fin de impulsar la transformación de las condiciones de vida de la colectividad del Municipio Mario Briceño Iragorry sobre la base de los postulados del socialismo bolivariano y chavista.
- Refundar el municipio desde el eje geopolítico y legal para alcanzar la transferencia del poder al pueblo organizado.

- **Vinculación Plan de la Patria 2013-2019**

**Objetivo Histórico N° 1:** Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**Objetivo Histórico N° 2:** Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

**Objetivo Histórico N° 3:** Convertir a Venezuela en un País Potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de

América Latina y el Caribe, garantizando la conformación de una zona de paz en nuestra América.

**Objetivo Histórico N° 4:** Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

**Objetivo Histórico N° 5:** Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

- **Vinculación plan de Gobierno Tareck El Aissami 2013-2017. Líneas estratégicas de Aragua Potencia**

1. **Salud y Vida:** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad en el ámbito de la salud, con los valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción al socialismo.
2. **Humanista y Social:** Continuar construyendo el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
3. **Educativa:** Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de la educación liberadora, que resalten respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción al socialismo.
4. **Turística y Productiva:** Fortalecer el sector turismo, como una herramienta de inclusión social, que le facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Estado en condiciones de precios justos y razonables.

5. **Agraria:** Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo, desencadenando nuestro potencial agro productivo.
6. **Cultural y Deportiva:** Profundizar el impulso hacia la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
7. **Protectora del Ambiente y del Planeta:** Garantizar el uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas, así como el uso en función de los más altos intereses nacionales. Ser vanguardia en la protección del ambiente.
8. **Infraestructura y Vialidad para el desarrollo:** Planificar desde el gobierno central con protagonismo popular, el desarrollo urbano y rural de las ciudades existentes y de las nacientes a lo largo de nuestro territorio nacional.

- **Líneas Estratégicas para la Gestión Municipal**

1. Desarrollo comunal como potencia de autogobierno comunitario.
2. Convivencia e integración para la paz y el vivir viviendo.
3. Desarrollo endógeno, integral, sostenible y sustentable para la profundización de la economía comunal.
4. Calidad de servicios públicos para el vivir viviendo, hacia el logro del desarrollo social y ecológico.
5. Desarrollo del hábitat y reordenamiento territorial.
6. Planificación estratégica integral en las áreas de: salud, turismo, educación, misiones sociales y educativas, deporte, cultura, economía productiva, socioproductiva, comunicación y divulgación, urbanismo, servicios públicos, vialidad, transporte, seguridad, recreación y género.
7. Participación protagónica y corresponsable de la ciudadanía en las áreas de: salud, turismo, educación, misiones sociales y educativas,

deporte, cultura, economía productiva, socioproductiva, comunicación y divulgación, urbanismo, servicios públicos, vialidad, transporte, seguridad, recreación y género para garantizar una gestión municipal eficiente y eficaz.

8. Transformación de la administración municipal a través de la participación protagónica del poder popular vinculándose con las instancias del poder público.

9. Desarrollo del sentido de pertenencia geo-político, histórico y social del municipio a través del encuentro de saberes.

### **Objetivos específicos**

1. Crear un sistema de gestión comunal para el empoderamiento del pueblo organizado hacia la construcción del Estado Comunal. (actividades de diagnóstico, caracterización, identificación de zonas comunales, organización, tres "R", concientización, educación, acompañamiento).
2. Consolidar la organización de los movimientos por la paz y la vida en el municipio.
3. Crear un programa de participación integral del pueblo organizado y el poder público para la profundización del desarrollo endógeno, integral, sostenible y sustentable sobre la base de la implementación del sistema de economía comunal.
4. Desarrollar un Plan Integral para la transferencia de gestión de los servicios públicos del Municipio al poder popular, en el marco del desarrollo social y ecológico, en correspondencia con el artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
5. Implementar políticas públicas conjuntas entre el poder popular y el gobierno local para la transformación del hábitat y reordenamiento territorial en el marco del vivir viviendo.
6. Desarrollar un Plan Estratégico Integral para la atención de las áreas de: salud, turismo, educación, misiones sociales y educativas, deporte, cultura, economía productiva, socioproductiva, comunicación y



divulgación, urbanismo, servicios públicos, vialidad, transporte, seguridad, recreación y género de manera conjunta entre el poder popular y las instancias públicas de gobierno.

- **Áreas priorizadas**

- Profundización y consolidación de la Comuna como territorio socialista.
- Revisión y rectificación del sistema de salud pública en el municipio, en el marco las decisiones del poder popular.
- Dignificación, transformación y sostenibilidad en la calidad de los servicios públicos municipales: aseo urbano, alumbrado público, ornato, acueductos, res de cloacas, drenaje, vivienda, seguridad, atención en las áreas de salud, vialidad, deporte, cultura, educación.
- Activación y consolidación de un sistema de gestión para la paz y la seguridad municipal, en el marco de la misión a Toda Vida Aragua y a Toda Vida Venezuela.
- Profundizar mecanismos de intermediación y atención local, comunal y municipal a las mujeres víctimas de violencia, tomando en cuenta el Plan de Igualdad y Equidad de Género “Mamá Rosa”.
- Impulsar el desarrollo socioproductivo municipal, desde la concepción comunal, sector público, privado y mixto.
- Impulsar el desarrollo turístico en el municipio como espacio para la actividad productiva, recreativa y la convivencia ciudadana.
- Crear espacios físicos para el fortalecimiento de la formación de las ciudadanas y los ciudadanos para el trabajo liberador, la participación política y protagónica, el desarrollo económico, social, cultural y de género.
- Crear una instancia organizativa del Poder Popular para la contraloría social de la política de Seguridad Social en el municipio.

- Fomentar programas de conservación y resguardo del medio ambiente a partir de la integración y participación protagónica individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos del municipio.
- Promover programas de atención y apoyo al desarrollo cultural comunitario para el rescate de valores, tradiciones, historia que tributen en la concientización de la ciudadanía para la transformación del hábitat hacia el buen vivir.
- Crear programas de atención y apoyo al desarrollo deportivo municipal para la integración de la población de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores.
- Activar mecanismos de revisión, control, seguimiento para la optimización del servicio de transporte público del Municipio.
- Implementar políticas públicas tendentes a minimizar el problema habitacional de la comunidad a partir del diagnóstico, reconocimiento y priorización de necesidades con base en las demandas de transformación del hábitat y reordenamiento territorial.